

RESOLUCION DE 4 DE SEPTIEMBRE DE DE 2016 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS DE LA CATEGORÍA ODONTOESTOMATÓLOGO EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 31 de marzo de 2015, BOA nº86 de 8 de mayo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Odontostomatólogo en centros del Servicio Aragonés de Salud, este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Anular del ejercicio realizado el día 9 de junio de 2016, de acuerdo con las impugnaciones presentadas ante dicho Tribunal las siguientes preguntas:

Se anula la pregunta nº 10, procediendo a sustituirla por la 101
Se anula la pregunta nº 26, procediendo a sustituirla por la 102
Se anula la pregunta nº 39, procediendo a sustituirla por la 103
Se anula la pregunta nº 40, procediendo a sustituirla por la 104
Se anula la pregunta nº 47, procediendo a sustituirla por la 105

Segundo.- Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición, que queda fijada en 61.73 puntos

Tercero.- Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Odontostomatólogos, según relación adjunta a esta resolución.

Cuarto.- Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas) deberán estar referidos hasta el último día de plazo para la presentación de solicitudes para el proceso selectivo (8 de junio de 2015) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Odontostomatólogos – Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia 2, 50017 Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud o a través de las unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto.- El listado de calificaciones, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

EL PRESIDENTE,

Florencio García Latorre



SECRETARIA,

M^a Teresa Villa Gazulla

Esta resolución se hace pública el día 5 de septiembre de 2016. El plazo para la presentación de documentación para la fase de concurso comienza el 6 de septiembre y finaliza el 20 de septiembre de 2016.

**RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA DE
ODONTOESTOMATOLOGOS**

CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31/03/15 (B.O.A. 08/05/15)

Según consta en las bases de la convocatoria, que establece que la Fase de oposición podrá ser superada por 3 aspirantes por cada una de las plazas que se ofertan, han aprobado el examen los seis primeros aspirantes de mayor puntuación, quedando fijada la nota de corte para la superación de esta Fase de oposición en 61,73 puntos.

REGISTRO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
29	48491148H	FERRER MOYA, DIEGO	73,72
17	22995443C	HENAREJOS HERNANDEZ, JOSÉ LUIS	69,07
13	25483364P	MARCO VILLACAMPA, ESTHER	64,41
32	16058549H	MARTINEZ MOLINA, M. ^a BEGOÑA	62,39
9	72980648S	MILLAN SOBRINO, ESTELA	67,73
8	18043793V	SANTOS BISTUE, CLARA	61,73

